

Auditoría de Negocios

30 de agosto, 2021
ANS-248-2021

Licenciado
Fabián Chaves Mora, Gerente
BP Total Multicentro Desamparados

Estimado Señor:

En cumplimiento del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2021, según lo comunicado a su representada mediante correo electrónico del día 9 de julio, 2021 nos correspondió auditar el proceso de Crédito de Pignoración en BP Total Desamparados. Lo anterior, para el periodo comprendido entre el 1 de julio, 2020 y 31 de julio, 2021 ampliándose en los casos que se consideró necesario.

Al respecto, le informo que hemos finalizado nuestra evaluación según los objetivos y alcance de esta y que, con fundamento en el resultado de las muestras y pruebas aplicadas por esta Auditoría, se considera un cumplimiento normativo razonable sobre la adecuación del sistema de control interno implementado alrededor del objeto de estudio.

Lo anterior, con independencia de posteriores fiscalizaciones que realice este Despacho.

Atentamente,

┌

└

Directora

┌

└

Auditor Supervisor

┌

└

Auditor Encargado

C: Licda. Karla Miranda Pérez, Jefa **División Regional Central Metropolitana**
MBA. Omar Sánchez Lizano, Director **Dirección Banca Desarrollo Social**
Licda. Laura Sánchez Blanco, Jefa **Área de Pignoración**
Archivo

Hmm * mcs * dmb

INFORMACIÓN DE USO PÚBLICO

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular".